



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.364 / 2019.

ZAPALLAR, 13 de Mayo del 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016 del Tribunal Electoral de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Ilustre Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
KATHERINE GODOY SILVA Apoyo contabilidad DAEM	½	13 de Mayo del 2019	3 ½
CLAUDIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ Asistente de Aula – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	1	14 de Mayo del 2019	4
CESAR MERY ADASME Encargado de Enlaces – Liceo Zapallar	1	14 de Mayo del 2019	2
ANDREA VERGARA ALVAREZ Fonoaudióloga – Esc. Aurelio Duran Almendro	1	14 de Mayo del 2019	5
VERONICA BASAEZ OYANADEL Docente – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	1	15 de Mayo del 2019	4
BELEN AMPUERO COLLAO Educatora de Párvulos – Liceo Zapallar	½	15 de Mayo del 2019	5 ½
FABIAN BAZAES RIQUELME Psicólogo – Liceo Zapallar	1	15 de Mayo del 2019	4
NICOL PALMA HERNÁNDEZ Docente – Liceo Zapallar	1	16 de Mayo del 2019	5
LISETTE ECHEVERRIA BLANCO Psicóloga – Esc. Mercedes Maturana Gallardo	1	16 de Mayo del 2019	3
IVONE VEGA ABARCA Educatora de Párvulos - Jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques	1	16 de Mayo del 2019	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PATILINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

TL / SEC / jso.

